

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CORPORACIÓN WANKU S.A.**

004

- 20 de marzo del 2019 -

En la ciudad de Quito, a 20 de marzo de 2019, a las 09:30 horas, en las oficinas del estudio jurídico HEKA Abogados, ubicada en la Calle Coruña N27-88 y Av. Orellana, Edificio Coruña Plaza, Oficina 003, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CORPORACIÓN WANKU S.A.:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
WANKU INC debidamente representado por Alex Javier Salazar Dillon	US \$ 798,00	798	99,75%
ENRIQUE NICOLÁS ESTRELLA GARCÍA	US \$ 1,00	1	0,125%
ALEX JAVIER SALAZAR DILLON	US \$ 1,00	1	0,125%
<b>Total</b>	US \$ 800,00	800	100%

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;**
3. **Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018; y,**
4. **Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.**
5. **Nombramiento de comisario principal o suplente y su remuneración.**

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Alex Salazar Dillon, Presidente de la compañía y actúa como secretario Enrique Nicolás Estrella García, Gerente General y accionista de la compañía. Se solicita también que se incluya en actas la presencia del Comisario principal de la compañía el Sr. Mauricio Sebastián Subía Suárez.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, somete a aprobación el orden del día planteado el mismo que es aprobado por unanimidad, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

**1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;**

El Presidente de la Junta dispone que el Gerente General proceda a dar lectura del Informe de Comisario. Luego de varias deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario del ejercicio económico 2018.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018;**

El Presidente de la Junta proceda a dar lectura del Informe de Gerente General. Luego de leído el informe. Los accionistas Enrique Nicolás Estrella García y Alex Javier Salazar Dillon aprueban el informe presentado por Gerencia.

**3. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018;**

El Presidente de la Junta dispone que el Gerente General proceda a dar lectura y explicaciones del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Luego de leído, los accionistas Enrique Nicolás Estrella García y Alex Javier Salazar Dillon aprueban el informe presentado por Gerencia.

**4. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales;**

El Presidente expresa que durante el ejercicio económico 2018 la compañía registró utilidades por US \$1,175.85 mismas que, luego de varias deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad destinar la totalidad de las utilidades a reinversión.

**5. Nombramiento de comisario principal o suplente y fijar sus honorarios.**

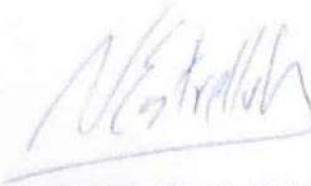
Luego de varias deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad reelegir al señor Mauricio Sebastián Subía Suárez para el cargo de Comisario y al señor Ramiro Jácome Leal en calidad de comisario suplente para el año fiscal 2019. La Junta acuerda delegar al Gerente General para que defina los honorarios que serán pagados al comisario principal y suplente.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 10h30.



**Sr. Alex Salazar Dillon**

Presidente



**Sr. Enrique Nicolás Estrella García**

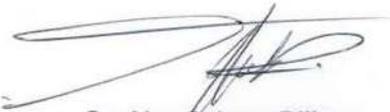
Secretario



**WANKU INC**

Representado legalmente por

Alex Salazar Dillon



**Sr. Alex Salazar Dillon**

Accionista



**Sr. Enrique Nicolás Estrella García**

Accionista